



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER004L : DERECHO ADMINISTRATIVO I  
PERIODO : 1° semestre 2019  
PROFESOR : Alejandro Vergara  
HORARIO : Martes de 10 a 11.20 y de 11.30 a 12.50 hrs.; jueves de 10 a 11.20 hrs.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 6 de marzo a miércoles 12 de junio
Semana Novata	Lunes 11 a viernes 15 de marzo: Semana Novata. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Viernes 19 y sábado 20 de abril, lunes 22 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa) miércoles 1 de mayo, lunes 20 y martes 21 de mayo, sábado 29 de junio, lunes 15 y martes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Viernes 14 de junio a miércoles 10 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 5 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso el alumno comprenderá el Derecho Administrativo en su vertiente garantista, organizacional y funcional, abordando la relación existente entre la Administración del Estado y los particulares, destinatarios de dicho actuar. Para ello se propondrá una revisión de las fuentes y principios ordenadores del Derecho Administrativo chileno centrándose en el principio de juridicidad, para luego revisar la organización y el actuar jurídico de la Administración del Estado en su esfera unilateral. El alumno podrá comprender la interacción Estado-Ciudadano sobre la base de la primacía ontológica de la persona frente a la Administración, procurando consecuentemente el resguardo irrestricto de los derechos de las personas. Al mismo tiempo, este curso entregará herramientas vinculadas a la investigación y comunicación escrita.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

##### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 31 de mayo</b>
<b>Ponderación prueba</b>	10%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	x
Lecturas	
Materia de Clases	x

Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	NO
Escrita	SI

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	Talleres de jurisprudencia (evaluados quincenalmen	10%	Escritos
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	Semanales	10%	Escritos
Otro tipo de evaluación	Solemne parcial de contenidos (26 abril)	10%	Escrita
<p>Descripción de la(s) evaluación(es)</p> <p>Los controles de lectura serán los martes de cada semana en los primeros 15 minutos del módulo 2 (salvo casos que se informarán) y serán sobre la base de las lecturas de los capítulos que la cátedra indique la semana previa (o antes) a la realización del respectivo control. Los talleres de jurisprudencia implican el análisis de jurisprudencia de los contenidos que se ven en clases. Estos se realizarán todos los martes de cada semana en el módulo 3, sin embargo, solo se evaluarán con nota semana por medio.</p>			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 14 de junio</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.</i> <i>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

<p>Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:</p> <p>La inasistencia a controles y talleres será evaluada con nota 1.0, y sobre esta no procede presentación de justificaciones. La inasistencia a las solemnes y/o examen será evaluada con nota 1.0, y podrán ser justificadas hasta las 23:59 hrs. del día anterior a las solemnes, de acuerdo a las formas que la cátedra señale por correo electrónico. La justificación de inasistencia solemne entrega posibilidad de rendirla en fecha alternativa.</p>
---

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 60%	<b>% Poderación nota final</b> 10%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b> La nota por concepto de asistencia se computará según la tabla de asignación de notas que se informará el primer día de clases. Al finalizar cada semana se subirá a webcursos la actualización de la asistencia de aquella semana, y desde ese momento se abrirá un periodo de 1 semana para objetar el registro de la semana señalada. Luego de esto, no se aceptará correcciones al registro. Para todos los casos, 60% de asistencia es el mínimo exigido para rendir el examen. El no cumplimiento de este último requisito implicará a obtener nota 2.0 en el examen, aplicando regla de arrastre de notas.		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

### AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	Luis García Castillo	lfgarciacastillo@uc.cl
2	Felipe Riquelme Menares	ffriquelme@uc.cl
3	Karina Negrete Escobar	kanegrete@uc.cl
4	Felipe Hinzpeter Bustos	fshinzpeter@uc.cl
-		